

Poblamiento rural en el Sotavento veracruzano: 1910-1950.

Primera aproximación

Ruth E. Arboleyda Castro

C-INAH Veracruz

Primera parte: El proyecto.

Objetivo: Explicar las particularidades de los procesos de poblamiento rural y campesino en esta región del país, contrastándola con las otras que ya han sido estudiadas, así como sus efectos en el acceso de la población rural a la tierra.

Antecedentes.

Durante años anteriores se estuvo investigando sobre el tema para otras regiones del país: la Comarca Lagunera y el Bajo Río Bravo. Se puede decir que en los últimos años me había desarrollado como “norteñóloga” o, de manera más precisa, como “norestóloga” y de manera más particular, “lagunóloga”.

En el caso de la Comarca Lagunera, ésta la había estudiado en conjunto con otro investigador en los años 70 del siglo pasado. En una segunda etapa de acercamiento a sus núcleos rurales, y después de un prolongado periodo de decadencia de la organización ejidal, aparecieron con claridad los “ranchos” como los espacios que constituyen el habitáculo de la vida de la gente del campo en la Comarca, por lo que me dediqué a tratar de dilucidar a éstos como sede de la vida socio-cultural de los habitantes del campo en la región, antes y después de la reforma agraria cardenista. Pero en la segunda temporada de estudio en la Comarca, yo ya sabía bastante de la región, y el tipo de trabajo que desarrollé para acercarme más a estos sujetos poco visibles se apoyó en este conocimiento previo. Existen algunos resultados parciales y, por terminar de

elaborar, algún resultado de investigación en forma de libro. No he abandonado del tema ni éste termina de abandonarme a mí.

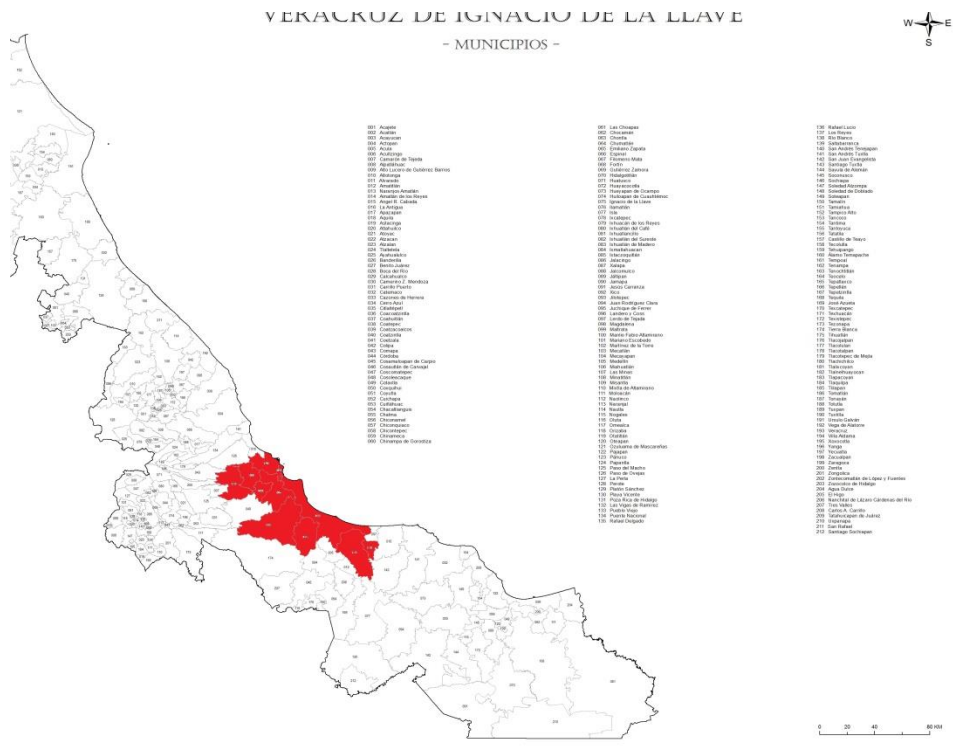
Pero cuando me planteo el cambio de adscripción al Centro INAH Veracruz, no lo quise hacer con una continuación del trabajo sobre La Laguna. No me pareció conveniente estar allá sin investigar algo relacionado con la entidad y participar de la vida de mi nuevo centro. Por ello presente una propuesta que tuviera que ver con el ámbito que me recibía que es, a la vez, el área de conocimiento de mis actuales colegas, independientemente de su especialidad.

Entonces, en un arranque de irreflexiva temeridad, lancé la mentada propuesta de investigación, planteando iniciarla por donde casi había terminado la segunda etapa de acopio de datos sobre la Comarca: el conocimiento censal de los núcleos de población del área elegida, que explicaré un poco más adelante

Debo señalar que, aunque conocía algunos aspectos de la historia de Veracruz, en particular de los grandes personajes del agrarismo que tuvieron un papel a nivel nacional -tales como Úrsulo Galván, Graciano Sánchez y, por supuesto, la figura de Adalberto Tejeda--, no había sido necesario antes un conocimiento suficientemente detallado sobre la historia de la entidad y, en particular, de la región seleccionada. Esta historia se me revela ahora —como seguramente lo sería si eligiera Michoacán, Tabasco o Sonora, por decir algo— como una asignatura pendiente y difícil de llenar en el corto plazo, y de una gran complejidad, dada la gran diversidad regional que la caracteriza e, incluso, las variantes existentes dentro de la región elegida para su estudio. Me he dado cuenta que en los casos que he estudiado antes, --e incluyo también aquí el Estado de Morelos y, más precisamente la región Cuautla-Amilpas— se me facilitó la aproximación a esta problemática del poblamiento rural debido, entre otras cosas, a muchos, pero muchos años de acumulación de información sobre ellas, aunque su acopio no fuera estrictamente dirigido a los temas de investigación señalados.

La región.

Comprende los municipios de Alvarado, Boca del Río, Ignacio de la Llave, Jamapa, Manlio Fabio Altamirano, Medellín, Saltabarranca, Soledad de Doblado, Tlacotalpan, Tlalixcoyan y Veracruz, que se corresponden a lo que Antonio García de León llama la “Veracruz nueva”, distinguible dentro del Sotavento delimitado por él mismo¹.



Estos municipios, pese a ser de poblamiento muy antiguo, pues la mayor parte de sus cabeceras se remontan a la primera mitad del siglo XVI, se distinguen de los que continúan hacia el sur hasta Coatzacoalcos en que no conservaron las repúblicas de indios que alguna vez la habitaron. En ellos, todavía siguiendo García de León, la población indígena se diluyó más que en los municipios más al sur, caracterizándose por una población que no se reconoce a sí misma como indígena y sólo, en algunos casos,

¹ Antonio García de León, *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a Sotavento, 1519-1821*, México, FCE/Gob. del estado de Veracruz/UV, 2011, p. 74

como afromestiza. Hasta el momento no tenemos elementos importantes, apoyándonos en otra bibliografía, para cuestionar la caracterización de García de León.

Etapas cubiertas de la investigación.

Hasta ahora, se ha agotado la información censal, generando numerosos cuadros, desde 1910 hasta 1950, para cada uno de los municipios mencionados, así como cuadros generales y comparativos.

Ejemplo de cuadro

Localidades del municipio de Veracruz, según censo de 1910

Nombre	Municipio	Categoría política	Habitantes
Veracruz	Veracruz	Ciudad	48633
Pocitos y Rivera	Veracruz	Congregación	1118
Santa Fe	Veracruz	Congregación	282
Vergara	Veracruz	Congregación	274
Aguacate	Veracruz	Rancho	89
Boca del Potrero	Veracruz	Rancho	229
Buenavista	Veracruz	Rancho	72
Cabo Verde	Veracruz	Rancho	107
Cruz del Ángel	Veracruz	Rancho	45
Manga de Clavo	Veracruz	Rancho	339
Nevería	Veracruz	Rancho	76
Pando, El	Veracruz	Rancho	106
Paso de San Juan	Veracruz	Rancho	66
Paso del Piz	Veracruz	Rancho	90
Picapica	Veracruz	Rancho	24
Pinos, Los	Veracruz	Rancho	35
Rancho Nuevo	Veracruz	Rancho	11
Rancho Triste	Veracruz	Rancho	8
Raya del Cedro	Veracruz	Rancho	135
Río del Medio	Veracruz	Rancho	75
San Bernardo	Veracruz	Rancho	23

San Julián	Veracruz	Rancho	255
Santa Fe	Veracruz	Rancho	40
Santa Rita	Veracruz	Rancho	418
Tejería	Veracruz	Rancho	111
Villarín	Veracruz	Rancho	176
Zapote, El	Veracruz	Rancho	9

Fuente. Censo General de Población, 1910. Proporcionado por INEGI

Una segunda fuente de información consultada y agotada es el Padrón Histórico de Núcleos Agrarios (PHINA), del Registro Agrario Nacional. En esta fuente, se obtuvo la información de cuáles de estas localidades fueron dotadas como ejidos, también para los 11 municipios, generando cuadros más extensos del que se muestra a continuación, dado que tienen varias columnas más, pero se edita este como ejemplo de la información que se puede obtener, además de la fecha de la publicación de la resolución, la fecha de la ejecución y el número de hectáreas efectivamente repartidas, así como las acciones derivadas de las reformas de 1992, tales como la aplicación del programa PROCEDE y el paso a la titulación plena. Dispone además de la información geoespacial, en la que se pueden obtener las poligonales de los núcleos agrarios.

Ejidos del municipio de Veracruz en la base de datos del PHINA.
Desde su resolución presidencial a la actualidad.

Ejido (no existen comunidades)	Tipo de acción	Fecha de resolución	Has*	Beneficiados	Expropiaciones o acciones posteriores
Almendro Sonora, El	Dotación	25/11/1958	187	31	Exp. 21.3 SCT, 1990-2
Bajadas, Las	Dotación	25/10/1923	506	76	Segr. 50 hs. 1923, s/ej.; Exps. 5, total 239.3, CORETT, 1942, 1996-7, 1998, 2000-4, 2006-7; 1 h., BECMO SA, 1997; 1 h. CFE, 2014
Bajo del Jobo	Dotación	30/04/1934	426	42	Exp. 12 hs. SCT, 1992-5; exp. 28.1 hs. CORETT, 2001
Cabo Verde y Caños de Santa Rita	Dotación	16/01/1930	408	102	0

Dos Caminos	Dotación	07/05/1934	300	30	Exp. 58.2 hs. BANOBRAS 1991; 5 exps. CORETT total 140.1, 1990, 2 en 2002-4, 2011 y 2015
Dos Lomas	Dotación	04/03/1942	340	26	Exp. 3 hs., PEMEX, 1978-81; exp. 6 hs. SCT, 1993-4
Malibrán de las Brujas	Dotación	12/01/1938	328	32	Exp. 76.1 hs. CORETT, res. 1942, ej. 1953; exp. 161.5 hs., SCT, 1994-5
Mata Cocuite	Dotación	14/05/1934	300	30	0
Mata de Pita	Dotación	02/04/1934	612	60	Exp. 12.2 hs., SAHOP, 1981, s/ej.; exp. 4.1 hs. SCT, 1992-4
Paso de San Juan	Dotación	13/08/1935	268	26	0
Pocitos y Rivera (no está en PHINA)	Dotación		100		
San José	División suma	12/01/2006 Fecha de Asamblea	1096.8	180	0
San Julián	División suma	12/01/2006 Fecha de Asamblea	569.2	89	0
Santa Fe (cambia nombre a Delfino Victoria) y sus anexos Villarín y Vargas. [En resolución, también aparece San Julián como su anexo]	Dotación	16/03/1920	1755.6	352	Amp. 2680 hs. 608 benef., res. 1937, ej. 1944; permutas 18 y 24. 8 hs. 1952; exp. 91.2 hs TAMSA 1963-64; exp. 6 hs. SAHOP, 1976, s/ej.; exp. 5.4 hs. PEMEX, res. 1978, ej. 2003; total 134 hs., Gob. Edo., exp. 3.6 hs. PEMEX, 1978-81; exp. 25.4 hs. CORETT, 1991-92; exps. (2), total 33.2 hs., SCT, 1993-94; exp. .05 hs., CFE, 1994; exps. (2) total 134 hs., Gob. Edo., 1995 y 2005; Divs. resta (3), 569.2 hs., 89 benef., 1096.8 hs. 180 benef., 397 hs. 48 benef., todas en 2006
Santa Rita	Dotación	25/06/1934	564	91	Segr. 41.5 hs., 1948, s/ej.; exp. 1.7 hs., PEMEX, 1978-81; exp. 8.5 hs. SCT, 1989-92
Valente Díaz (antes Tejería)	Dotación	14/05/1934	674	52	Seg. 28.4, 1934, s/ej.; exps. (2), CORETT, 63.4 hs., 1979-80; 48.5 hs. 1996
Vergara y su anexo Tarimoya	Dotación	07/05/1934	660	46	Exp. 206.2, SEDUE, 1988; exps. (3) CORETT, 28.3 hs. Resol. 1976, ej. 1990; 7.1 hs. 1996-7; 333.5, 2003-4; exp. 5.1 INNOVA FUTURA 2010

Villarín	División suma	12/01/200 6 Fecha de Asamblea	400	48	0
----------	------------------	-------------------------------------	-----	----	---

Fuente: Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) del Registro Agrario Nacional (RAN). Disponible en línea.

Algunas observaciones que conducirán a etapas posteriores de investigación.

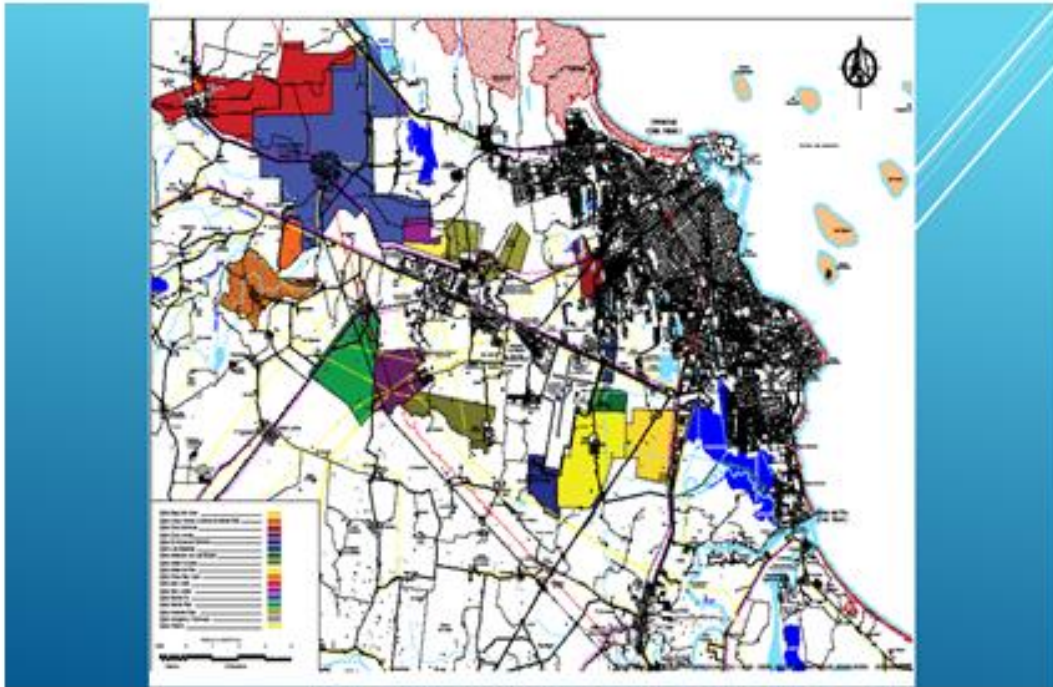
En el caso de los 11 municipios del Sotavento veracruzano para los que he examinado la información censal, he encontrado una predominancia de la categoría “congregación”, cuyo origen todavía no se puede dilucidar, pues son categorías dadas por el gobierno y las legislaturas estatales y requieren una indagación especial en publicaciones oficiales del siglo XIX, que todavía no emprendo. Es de hacer notar que en estos 11 municipios se encuentran muy pocos “pueblos”, pese a la antigüedad del poblamiento y la preexistencia de asentamientos indígenas desaparecidos. Muchas cabeceras municipales pasarán muy rápido a “villa” y a “ciudad”, y tendremos debajo de ellas muchas congregaciones, y una cantidad variable de “rancherías” y “ranchos”. Parecería que esto no es un verdadero problema de estudio, sin embargo, el hecho de que “congregación” sea un sujeto de derecho agrario, y no existir o presentarse en escasa medida en las otras regiones estudiadas, hace que el asunto deba tenerse en consideración. La existencia de autoridades municipales dependientes de la cabecera, “agencias municipales”, se llaman aquí, es dominante en el caso de estas congregaciones. Estas representaciones de la autoridad municipal, tienen diversos nombres otras partes del país: “ayudantías municipales” en Morelos, y para establecer la presencia municipal en los elusivos ranchos laguneros se nombraban “jueces auxiliares” o “jefes de cuartel” según se trate de Coahuila o Durango, y de la época de la que estemos hablando. El tema de estas denominaciones, si bien no pretendo abordarlo a profundidad, sí parece digno de atención.

Estado actual de la investigación

En terminar bien los cuadros referidos y hacer las comparaciones pertinentes estaba yo, cuando surgió la oportunidad de investigar más a fondo el municipio de Veracruz, debido al tema de la conmemoración de los 500 años de la erección del Ayuntamiento.

Me planteé un resultado parcial dedicado al municipio de Veracruz y sus ejidos asumiendo, a partir del cuadro elaborado con los datos del PHINA, que la mancha urbana había absorbido el sector ejidal y *el hinterland rural*. Sin embargo, el trabajo cartográfico con el apoyo inestimable de mis compañeros arqueólogos, en particular de Apolinar Segura, nos muestra una realidad distinta: la desaparición de los terrenos ejidales y la disminución del área rural no son tan drásticas como pudiera pensarse a partir de los meros datos. Si bien hay una urbanización creciente y tierras ejidales han pasado a constituirse en fraccionamientos de todos los niveles socioeconómicos, la presencia de localidades consideradas “rurales” según los criterios censales, no sólo no ha disminuido, sino que incluso ha aumentado.

Polígonos originales de los ejidos dotados en el municipio de Veracruz hasta 1948 en relación al plano INEGI 2018



Elaboró: Arqjgo. Apolinar Segura

Ya vimos en el primer cuadro la información de 1910. Veamos la reciente.

Localidades del municipio de Veracruz al censo de 1910

NOM_LOC	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD	POBTOT
Total del Municipio				552156
Veracruz	0960912	191125	0010	428323
Valente Díaz	0961315	191018	0036	25700
Las Amapolas	0961152	190907	0020	14553
Fraccionamiento Geovillas los Pinos	0961335	191302	0020	12840
Colinas de Santa Fe	0961431	191328	0033	6211
Las Bajadas	0961052	190922	0020	4829
Los Torrentes	0961241	191207	0050	4665
Delfino Victoria (Santa Fe)	0961624	191227	0035	3896
Fraccionamiento Costa Dorada	0961259	191230	0040	3660
Fraccionamiento el Campanario	0961312	191228	0030	3543
Las Amapolas Dos	0961206	190822	0019	3386

Oasis	0961309	191206	0040	3325
Río Medio [Granja]	0961232	191235	0028	2895
Lomas de Río Medio Cuatro	0961238	191136	0031	2882
Vargas	0961911	191341	0026	2519
Arboledas	0961252	191226	0040	2171
Colonia el Renacimiento	0961259	191308	0030	2129
Bajos del Jobo (Puente Moreno)	0960851	190713	0010	1909
Hacienda Sotavento	0961053	190801	0011	1583
Colonia Chalchihuecan	0961252	191251	0027	1472
San Julián	0961550	191515	0007	1374
Ampliación las Bajadas	0961050	190946	0020	1293
Santa Rita	0961534	190958	0040	1056
Fraccionamiento Condado de Valle Dorado	0961240	191303	0029	998
Dos Lomas	0961420	190848	0050	995
Colina de los Pájaros	0961350	190822	0034	943
Cabo Verde	0961757	191021	0020	870
Fraccionamiento Xana	0961049	190940	0020	782
Colonia Malibrán	0961150	190839	0019	749
El Pando	0961718	191146	0020	729
Condado del Valle Dorado (Segunda Sección)	0961242	191316	0039	702
Paso San Juan	0961924	191208	0011	679
Santa Teresa	0961128	191130	0029	663
Colonia Cardenista Antonio Luna	0961336	190810	0030	648
Infonavit Orquideas	0961252	191240	0030	622
Unidad Antorchista	0961410	190816	0043	620
Valle Alto	0961311	190737	0020	614
Campestre las Bajadas	0961137	190907	0020	527
Sentimientos de la Nación	0961354	190811	0035	521
Colonia Bahía Libre	0961233	191402	0047	499
Mata de Pita	0961039	190730	0010	456
Colonia del Proletariado (Pica Pica)	0961339	191232	0040	446
Colonia Desciseis de Septiembre	0961115	191123	0022	342
Villarín	0961453	191233	0021	334
Colonia Patria (Diez Hectáreas)	0961249	191239	0029	259
Las Torres	0961119	191123	0020	245
Los Caños de Santa Rita	0961632	191026	0020	236
Las Amapolas (Puente Roto) [Gasolinera]	0961207	190940	0020	216
Hacienda Paraíso	0961037	190749	0010	208
Mata Cocuite	0961257	190743	0020	197
Localidades de una vivienda				126

Malibrán de las Brujas	0961047	190805	0010	116
Residencial del Bosque	0961337	190801	0030	103
Santa Elena	0961741	190935	0034	99
Nuevo Veracruz	0961125	191045	0020	83
Punta Gorda	0961028	191404	0001	43
San José [Seminario Menor]	0961233	190908	0020	35
El Jobo	0961029	190846	0010	30
Localidades de dos viviendas				26
El Cortijo	0961346	190856	0038	25
El Almendro Sonora	0961147	190707	0012	23
Basurero Municipal	0961134	191336	0022	23
San Bernardo	0961808	191125	0020	16
Bonaterra	0961038	190740	0010	16
Río Grande	0961318	191444	0020	15
Entrada a Punta Gorda	0961035	191343	0005	15
El Manguito	0961023	190855	0010	14
Colonia Bicentenario 2010	0961414	190827	0048	13
Las Higueras	0961715	190946	0036	11
La Perla	0961511	191049	0036	11
Buenos Aires	0961835	191207	0020	11
Rancho Tembladeras	0960928	190815	0010	10
Los Pinos	0961856	191218	0016	10
Rancho Tamaca	0961632	191120	0020	10
Plan de Oro	0961638	190911	0057	8
Las Brisas	0961551	191120	0021	8
Laguna de las Conchas	0961053	191050	0020	6
El Cocal	0961234	190757	0020	5
La Parroquia	0961301	190917	0032	5
El Gringo	0961840	191251	0020	5
Monserrat	0961913	191219	0011	5
El Aguacate	0961407	191131	0020	5
Río Medio	0961200	191254	0020	5
Rafael Guízar y Valencia	0961240	190912	0020	5
El Zapote	0961411	191152	0020	4
Hacienda la Capilla de la Parroquia	0961237	190900	0020	4
Loma de Lila	0961208	190801	0018	4
La Higuera	0961238	190834	0020	3
El Jobo	0961242	190845	0029	3
Maravillas	0961704	191005	0029	3
El Infante	0961242	190848	0026	3
Rancho Oluta	0961605	191035	0021	3

Gasolina [Club de Cazadores]	0961325	191313	0022	3
El Chicharo (Pacheco)	0961337	190902	0034	3
Tarimoya	0961114	191324	0030	3
Parador Santa Fe	0961558	191217	0040	3
Los Tuxtlas	0961524	191050	0032	2
Arroyo de Caña	0961030	190617	0010	2
El Moralito	0961528	191333	0040	2
Mata de Caña	0961904	191246	0012	2
Veracruzana de Gas	0961227	191252	0024	2
Nevería	0961806	191206	0020	1
La Esperanza	0961800	191123	0020	1
El Tamarindo	0961419	191152	0020	1
Rancho Tiburón (El Pescadito)	0961817	191157	0020	1

Fuente: INEGI

Las líneas marcadas con azul son los ejidos de nuestro padrón PHINA, en amarillo el total de habitantes, y la línea amarilla señala la división entre más o menos de 2500 habitantes.

Como se puede observar, en estas “localidades” que pueden llegar hasta a un solo habitante (lo que no es de extrañar ya que desde el censo de 1910, por lo menos, se han registrado localidades así en diversos estados de que tengo conocimiento), tenemos gasolineras, estaciones de trabajo de diverso tipo, ranchos y rancherías prácticamente abandonadas, fraccionamientos y colonias de formación reciente, muchos de los cuales presentan el problema de no haber sido municipalizados por falta de servicios, así como las localidades presentes desde 1910 y nuestros ejidos.

Por otro lado, también sabemos que algunas de las localidades del municipio mantienen su condición de “agencias municipales”, con conflictos fuertes en tiempos de elecciones, tal como ocurrió el mes de abril pasado.

Esto me ha llevado, en estas últimas semanas, a plantearme un proyecto derivado de investigación del estado actual de esas localidades, así como de su origen y formación, concentrándome en el municipio de Veracruz, trabajo que posteriormente podría extenderse a los municipios de Alvarado, Medellín y Boca del Río, considerados como municipios conurbados, en conjunto con La Antigua. Este último municipio no ha

sido considerado dentro del área de estudio, sin embargo dependerá del resultado de esta primera exploración su inclusión o no dentro del área, ya que desde el punto de vista de los procesos agrarios de la tercera y cuarta década del siglo XX comparte rasgos en común.

Como ya mencioné al principio, el acopio de fuentes secundarias está en proceso. No quiero detenerme en un “estado de la cuestión” del que no dispongo, pero una revisión rápida en los títulos de las bibliotecas en el país a las cuales podría tener acceso, apuntan a que la historia urbana de Veracruz ciudad y puerto, en el siglo XX, es muy escasa. Menos aún parece existir preocupación por la relación entre la ciudad cabecera municipal y su hinterland rural para el siglo pasado.

Un problema a desarrollar en este proyecto subsidiario, que seguramente registraré para el año siguiente, es el criterio para definir lo “urbano” y lo “rural” desde el punto de vista censal.

Se considera localidad “urbana” cualquier conglomerado de población superior a 2,500 habitantes. Este criterio, desde un punto de vista socio económico y cultural, desde mi punto de vista, no se sostiene. La exploración de los criterios de la urbanística, la geografía humana y otras disciplinas es, entonces, una tarea a cubrir con prioridad en los próximos meses, como lo es también el trabajo de campo en localidades “urbanas” y “rurales” subordinadas a la cabecera municipal.

Que quede claro, no estoy hablando de población “campesina”, aunque la exploración del sector ejidal sea un punto de atención central en esta investigación.

Segunda parte: Condiciones de trabajo.

El trabajo dentro de la Institución

Lo anterior fue un resumen muy apretado de la situación de la investigación, la convocatoria nos invitaba también a exponer las condiciones de desarrollo de la investigación en nuestros centros de trabajo, que será lo que expongo a continuación.

Supongo que muchos de los asistentes a este encuentro se reconocerán en uno o varios aspectos de la descripción de las condiciones de trabajo en el centro INAH Veracruz y quizá parezcan ya sabidas, pero es necesario enfatizarlas.

Las condiciones de infraestructura de la Delegación del INAH en Veracruz puerto son verdaderamente lamentables. Para 19 investigadores se dispone de tres “cubículos”, dos de los cuales están abarrotados de material arqueológico que amenaza con sepultar a los escritorios en el próximo gran movimiento telúrico. Sólo disponen de escritorio los arqueólogos y el antropólogo social. Los cuatro historiadores no tenemos ya no digamos escritorio, sino alguna gaveta o cajonera donde poder dejar papeles y materiales. Si bien todas las áreas del centro padecen de una infraestructura inadecuada, no se de otros trabajadores que no tengan asignado un lugar. El edificio padece de severos problemas de humedad. El INAH cuenta con un inmueble de suficiente amplitud que ha esperado más de 5 años (y son pocos) para terminar de rehabilitarse y trasladar ahí al C-INAH. Lo que se invirtió en obra hace 4 años ya se está desmoronando, ha habido robos de material, y escasos o cero recursos en los últimos dos años para continuar el trabajo. De hecho, el edificio de Leyes de Reforma (así se le conoce), no tiene para cuando terminar de estar listo. Para paliar la falta de espacios de almacenamiento y archivo, se habilitó otra casa en el centro histórico, la conocida como Casa Canal (por estar sobre la calle de Francisco Canal), a la que no han podido trasladarse todos los materiales cerámicos para su análisis, carece de “clima” (aire acondicionado) y con frecuencia recibe nuevos envíos tanto de mobiliario y demás de otros espacios en obra (como el Baluarte de Santiago) o de inventario descartado que, todos lo sabemos, a ver cuándo van por él desde la Ciudad de México.

El Centro carece de una biblioteca digna de tal nombre. El antiguo material catalogado y puesto en servicio es una mínima parte de su acervo. La falta de personal, pero sobre todo de espacio (la idoneidad del mismo es lo de menos) hace que todo lo que se le envíe pase a ser acumulado en la parte posterior sin posibilidad de consulta, a menos que el investigador sepa que existe y el encargado recuerde dónde está. Por todas estas carencias, no forma parte de la red de bibliotecas del INAH, con lo cual perdemos toda posibilidad de préstamos interbibliotecarios.

Quizá hayan notado que en la primera parte de mi exposición hice referencia sobre todo a recursos y fuentes en línea. Esto se debe a la siguiente circunstancia:

La ciudad de Veracruz padece de una particular situación en el terreno de la cultura y la educación superior. Al no ser capital, los archivos estatales, particularmente los que me interesan sobre asuntos agrarios, están concentrados en la ciudad de Xalapa, lo mismo que las mejores bibliotecas de la Universidad Veracruzana. En el puerto sólo disponemos de la biblioteca y del archivo histórico municipales que, como bien explica su nombre, contiene materiales que atañen al municipio solamente. Ni pensar en digitalización. La consulta de la Gaceta Oficial de los años 20 y 30 del siglo pasado, tan importante para mi trabajo, me produce un constante sentimiento de culpa ya que las condiciones ambientales generan que deje yo sobre la mesa de trabajo un reguero de partículas, pequeñas y no tanto, de papel desprendido de la publicación.

Esto implica que el avance de la investigación pasa necesariamente por la consulta de acervos en Xalapa, lo cual requiere viáticos pues si bien está a una hora y media o dos horas de viaje, el costo de éste es elevado para sostener un ritmo de consulta diaria de una o dos semanas.

Los constantes cambios de directores con el consecuente relevo de administradores y personal contratado en la administración, el último de los cuales ocurrió a principios de este año, añaden constante incertidumbre al trabajo cotidiano.

El Director General ha visitado la sede del Centro en tres ocasiones contando desde diciembre pasado. Prácticamente no ha habido cambios sustanciales en las condiciones de trabajo pese a los constantes reclamos.

Pero no todo es negro, afortunadamente. En los últimos meses ha surgido un constante reclamo de mejorar la vida académica y uno de los primeros pasos es la formación de un seminario que pretende conjuntar arqueología con historia de los siglos XVI al XVIII para el sur de Veracruz: poblaciones indígenas supervivientes, antiguas vías fluviales de comercio y posteriormente, de comercio y contrabando serían unos de los ejes de este nuevo proyecto. SE pretende obtener en un año productos publicables.

También está en proceso la solicitud cambio de adscripción a Veracruz, desde Guerrero, de una investigadora que presenta un plan de trabajo de investigación de los *altepeme* de la zona central costera de Veracruz en el siglo XVI, lo cual llenaría un hueco importante en la cobertura temporal de la investigación que se hace dentro del Centro en la sede del puerto.

Lamento no poder exponer un panorama más halagüeño, pero así es como están las cosas.

Muchas gracias a las autoridades de la DEH por esta oportunidad para encontrarnos y discutir tanto nuestras investigaciones como nuestras condiciones de trabajo.